



Terminada en consideracion esta diputacion las  
 razones propuestas por  
 D. Pedro Planchas Fiscal  
 Alcaide 2.º de las villas p.º asociadas en el  
 cargo y de lo participada los S.º con po.  
 de p.º de su Ayuntamiento unidas que  
 la causa de su muerte se dio cuenta  
 del primer Regidor; se acordó en sesion  
 del 9.º de Mayo admitir su dimision en el  
 mandando que tanto en la Eleccion  
 para este como para el Ayuntamiento  
 regular al difunto en el Ayuntamiento  
 y otros se representen en el Colegio electoral  
 y nombren las personas que deban substituirle  
 al primero y llenar el puesto vacante del  
 segundo.

D. J.º de los rabinos.

Asi lo acordaron y firmaron los S.º Presidente y Procurador  
 Sindico se queyo el Sr. Cortes:

Mayor

C. S.  
 Asesorado

Nota y Con esta fecha se ha pasado a el Sr. cura de la  
 parroquia el oficio p.º de rabinos, y de la veinte y cuatro  
 de Mayo de mil ochocientos cuarenta y tres =

